

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSFORMAEC
S.A. CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Portoviejo, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la vía a Manta, Km. 41/2 diagonal a Jardines de la Paz, (Ciudadela José Fernando), se reunieron los siguientes accionistas que constan en la lista adjunta al acta firmada por quienes asistieron a esta junta general personalmente y debidamente representados, quienes conforman el 100,00 % del capital pagado de la compañía, y que asistieron para tratar lo señalado en la Convocatoria a Junta General de accionistas, notificada por escrito a cada accionista el 1 de abril del 2016 con el siguiente orden del día:

- 1.- **Constatación del quórum reglamentario.**
- 2.- **Lectura y aprobación del acta anterior**
- 3.- **Informe del presidente, análisis y resolución**
- 4.- **Conocer y aprobar el informe económico del gerente y balances 2015**
- 5.- **Informe del Comisario período 2015**
- 6.- **Clausura.**

Preside la reunión el señor Enrique Alcivar Morales, como presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Alcides Aladino Vélez Mera, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente ordena a la secretaría se constate el quórum reglamentario tomando lista a los asistentes, certificándose que se encuentra presente el 100,00 % del capital pagado de la compañía, por lo que el presidente declara instalada la junta general y luego se da lectura al orden del día que consta en la convocatoria, el cual fue aprobado de manera unánime.

Continuando con el segundo punto del orden del día se dio lectura al acta anterior la misma que fue aprobada por todos de común acuerdo.

En el tercer punto, el presidente solicitó a los presentes que la exposición de su informe la haría después del análisis del informe del gerente y de los balances del año 2015., pidiendo a la contadora dar lectura al informe económico del gerente al cual fue aprobado y luego realizó un análisis de las cuentas de los balances del ejercicio económico 2015 y entregó los documentos que había elaborado de manera detallada con cada valor para facilitarles su comprensión. Los accionistas se manifestaron de acuerdo y satisfechos por este cambio para ellos.

El gerente tomó la palabra y les agradeció por estar de acuerdo con el trabajo realizado por la contadora y por ende de su administración reflejada en los estados financieros. Los accionistas manifestaron su conformidad con los resultados y aprobaron los balances presentados correspondientes al 2015.

La contadora pidió unos minutos más para hacerles conocer que la situación en la compañía necesita de la colaboración de los accionistas y señaló que algunos accionistas se encuentran debiendo facturas entregadas a ellos que no las han devuelto lo que no permite demostrar todos los gastos en el tiempo indicado. Añadió que ella no se responsabiliza de dichas facturas y que serán responsables de las multas que se generen por este motivo.

Adicionalmente recomendó que la cuota mensual que entregan los accionistas mensualmente debe ser aumentada para poder cubrir los gastos administrativos.

El gerente sugirió el valor de 25.00 dólares que se elevó a moción con el apoyo del accionista Revelo el cual dijo que si todos los socios pagaran si alcanzaría el valor total a reunirse para cubrir los gastos mencionados.

El accionista Welber Cedeño expresó que se acoge a lo dicho por el gerente porque el socio que no está al día en sus pagos es como si no perteneciera a la compañía, y en el caso de que quiera seguir en la compañía, deberá ponerse al día en sus obligaciones.

El señor Revelo también preguntó sobre la respuesta a los oficios de cobranza a los accionistas deudores, manifestando el gerente que aún no se habían pronunciado al respecto.

En el punto siguiente, el Presidente pide disculpas por haber saltado el orden del día y expresó que debía recordarle que la compañía se inició con una cuota de 15.00 dólares por socio, después fueron 20.00 dólares por así requerirlo las circunstancias, y actualmente es necesario elevar dicha cuota a 25.00 dólares debido a los gastos que tienen por cubrir, lamentando que la situación aumentó hacerlo y que todos deben armar el hombro para sacar adelante a la compañía.

Además comunicó a los presentes que la Agencia Nacional de Tránsito y la compañía Portovial están realizando una segunda revisión de los transportes actualizados y por esto cobran 25.00 dólares lo que no le parece justo, ya que en la primera revisión que hicieron no recibieron la copia del documento donde consta el pago de los valores cancelados y al pedir una copia del documento les dicen que el sistema falló. Entonces para evitar estos inconvenientes les aconseja exigir una copia de todo documento para la regularización de los vehículos.

El Gerente también les comunicó que el Consejo Provincial de Manabí cobra un valor por rodaje y antes se pagaba cada cinco años pero ahora se comenta que será cada año. El presidente indicó que hará los trámites pertinentes para que no les cobren este valor y que viajará a Quito si fuera preciso para pedir la devolución de este dinero.

Informó que una persona conocida en la ANT desea darles una charla acerca de las transacciones que se realizan y que deben conocer los señores oficiales.

Retomando la moción sobre el aumento de la cuota mensual a 25.00 dólares, el presidente pregunta y los accionistas resuelven que se pague este valor a partir de abril del 2016.

El Comisario entrega su informe conforme al punto señalado.

Se clausura la junta general de accionistas a las 17h35 y para constancia de lo actuado firman el presidente, el gerente general y los asistentes.


ENRIQUE A. ALCIVAR MORALES
PRESIDENTE – ACCIONISTA


VÉLEZ MERA ALCIDES ALADINO
GERENTE – SECRETARIO